

Informe Mensual de Calidad del Empleo (IMCE)

Análisis de los microdatos liberados el 30 de Junio de 2016 correspondiente al trimestre móvil Marzo - Mayo 2016

Informe Nacional

Carla Brega Alexander Páez Benjamín Sáez Gonzalo Durán

Junio de 2016

Informe realizado por la Unidad de Estadísticas del Trabajo (UET) Fundación SOL / Miraflores 113, oficina 48, Santiago de Chile / Teléfono: (+562)6328141 www.fundacionsol.cl / @lafundacionsol

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



1. Abreviaciones

Abreviaciones generales

NENE = Nueva Encuesta Nacional de Empleo

 ${\rm EFM2010}={\rm Trimestre~Enero}$ - Marzo 2010. Origen de la NENE

Abreviaciones de registros de variación

Var NENE = Variación registrada entre el trimestre en curso y EFM2010

Var Trim = Variación registrada entre el trimestre en curso y el previo

Var Anual = Variación registrada entre el trimestre en curso y el mismo trimestre del año anterior

Abreviaciones de significancia estadística

LI = Límite inferior del intervalo de confianza

LS = Límite superior del intervalo de confianza

Indicadores de Calidad del Empleo

SE = Porcentaje de trabajadores subempleados

SI = Porcentaje de trabajadores subordinados independientes

 $\mathrm{EP} = \mathrm{Porcentaje}$ de trabajadores asalariados con empleo protegido

EX = Porcentaje de trabajadores externalizados

Abreviaciones de Actividades Económicas

Agricultura, Ganadería, CS = Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

${\bf \acute{I}ndice}$

1.	Abr	reviaciones	3
2.	Aná	álisis Cifras de Empleo	6
	2.1.	Resumen de las cifras	6
	2.2.	Análisis de la inserción laboral	8
		Análisis de la calidad de la inserción laboral	11
	2.4.	Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos	14
	2.5.		17
		r · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	19
	2.7.	Inserción laboral endeble	21
3.	Glo	sario	24
4.	Bib	liografía metodológica	27
ŕ	1.		
11	aaı	ice de figuras	
	1.	Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral ($\%$)	10
	2.	Últimos 74 meses, distribución de los nuevos empleos	13
	3.	Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación	14
	4.	Inserción Endeble Hombres	23
	5.	Inserción Endeble Mujeres	24
Íı	ndi	ice de cuadros	
	1.	Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles	8
	2.	Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en $\%)$ y Variaciones (en puntos porcentuales)	9
	3.	Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e	
		intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior) $\ \ldots \ \ldots \ \ldots \ \ldots$	10
	4.	Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional	11
	5.	Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional	11
	6.	Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional	12
	7.	Evolución de Ocupados según Rama de Atividad Económica	15
	8.	Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de	
		ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados	
	0	con empleo protegido y ocupados tercerizados	16
	9.	Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de con-	
		fianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza	1.0
	10	(LI, LS)	16
	10.		
		confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	17
	11.	Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en	11
	11.	las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo	
		protegido ocupados bajo contratación indirecta	18

12.	Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos inter-	
	valos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos	
	intervalos de confianza (LI, LS)	18
13.	Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos	
	intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa,	
	con respectivos intervalos de confianza (LI, LS) $\ \ldots \ \ldots \ \ldots \ \ldots \ \ldots$	18
14.	Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asala-	
	riados e intervalos de confianza (${\bf LI:}$ Límite inferior, ${\bf LS:}$ Límite superior)	19
15.	Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados	
	con EP e intervalos de confianza (${\bf LI}$: Límite inferior, ${\bf LS}$: Límite superior)	20
16.	Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (LI:	
	Límite inferior, LS: Límite superior)	21
17.	Inserción endeble según sexo	22
18.	Evolución de los ocupados según tipo de inserción	22

2. Análisis Cifras de Empleo

2.1. Resumen de las cifras

El presente informe sobre calidad del empleo, tiene como objetivo fundamental participar e impulsar un debate nacional sobre la calidad del empleo, con una visión multidimensional y actualizada de los marcos interpretativos para el análisis del mundo del trabajo. Metodológicamente utiliza el microdato de la Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE) del Instituto Nacional de Estadística (INE), e indicadores ceñidos a estándares internacionales.

Problemas de Inserción Laboral

Entre el trimestre enero-marzo 2010 a marzo-mayo 2016 (últimos 74 meses), la desocupación ha disminuido en -2,26 puntos porcentuales (pp) para ambos sexos, anotando para el trimestre actual una tasa de desocupación (TD) del 6,78 %. Al analizar por sexo, la caída ha sido más pronunciada para el caso de las mujeres con una disminución de -3,51 pp, versus la caída de -1,48 pp para los hombres. Para el trimestre marzo-mayo 2016, las mujeres tienen una TD más alta que la de los hombres (7,34 % y 6,4 % respectivamente).

A su vez, se registra que el aumento relativo de la ocupación en los últimos 74 meses es mucho más pronunciado en las mujeres que en los hombres. Las primeras tienen una tasa de ocupación 1 (TO) para marzo-mayo 2016 de 46,1 %, lo cual es un aumento de 5,09 pp en relación a enero-marzo 2010. Para los hombres el aumento fue de 0,96 pp, con lo cual para el trimestre actual representa un 66,8 % de los hombres en edad de trabajar ocupados. Esto indica que a pesar de ese aumento se mantiene una brecha importante en la inserción laboral femenina en relación a la masculina, con más de 20 puntos porcentuales de diferencia en la TO.

Los problemas de inserción también se verifican si utilizamos la tasa de desempleo integral (TDI)³ para observar fenómenos de desempleo oculto y tener una mirada más compleja sobre la presión laboral. Para el trimestre marzo-mayo 2016 la TD es del 6,78 %, mientras que la TDI es del 11,33 %, distancia principalmente explicada por el aumento de subempleo equivalente y desaliento. Es decir, formas precarias de inserción laboral (subempleo) y formas ocultas de presión (desaliento).

Problemas de Calidad del Empleo

En los últimos 74 meses la ocupación ha aumentado en 1.152.263 personas, de las cuales el 33.9% corresponde a asalariados contratados directamente, un 32.8% a trabajadores por cuenta propia y un 31.7% de asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganche). Al agregar la variación del familiar no remunerado (1.5%), se puede plantear que el 66% de la variación del empleo de los últimos 74 meses corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios y desprotegidos.

Para el trimestre marzo-mayo 2016 el $54,1\,\%$ de los ocupados están protegidos por el Código del Trabajo, y un $5,8\,\%$ por el Estatuto Administrativo del Sector Público. Es decir, el $40\,\%$ de los ocupados no está aso-

¹La tasa de ocupación es la proporción de personas en edad de trabajar que están ocupadas en la semana de referencia de aplicación de la encuesta

²La población en edad de trabajar en Chile corresponde a las personas de 15 años y más

 $^{^3}$ Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

ciado a ninguna legislación laboral (privada o pública), y por lo tanto, sin posibilidades de protegerse legalmente, así como tampoco de ejercer los derechos colectivos del trabajo, tales como sindicalizarse, negociar colectivamente o realizar una huelga.

El subempleo 4 ha llegado a 673 mil personas bajo esta condición. En términos absolutos es más alto para el caso de las mujeres con 374 mil mujeres que los 299 mil hombres subempleados. Sin embargo, en términos relativos es más alto en el caso de los hombres pues existe menor cantidad trabajando bajo la jornada parcial (561 mil) que las mujeres (791 mil). Con lo cual, el subempleo, como proporción de las personas que trabajan jornada parcial es de un 49.7% para ambos sexos y desagregado en un 53.3% para los hombres y un 47.2% para las mujeres.

Para el trimestre marzo-mayo 2016 los subordinados independientes 5 corresponden al 17,8 % de la población asalariada 6 con 1.060.410 personas en esta condición. Hogares Privados con Servicio Doméstico es el sector económico con la mayor proporción, alcanzando el 44,8 %, seguido de Hoteles y Restaurantes con un 27,8 %. Para las mujeres este indicador es de un 20,1 %, más alto que el 15,7 % de los hombres.

A partir del Índice de Empleo Protegido⁷, se constata que del total de asalariados, el 57.5% tiene un contrato laboral indefinido con cotizaciones, salud y seguro de cesantía. Las diferencias entre hombres y mujeres son de un 58.3% para los hombres y un 56.4% para las mujeres.

Para el trimestre marzo-mayo 2016 la proporción de asalariados externos alcanzó el 16,6% de los asalariados. Para enero-marzo 2010, esta cifra era de un 11,5%, lo cual indica un aumento sostenido en el tiempo. En general la proporción es menor entre los hombres (15,7%) que las mujeres (18%).

Para el trimestre marzo-mayo 2016 el 48,8 % del total de ocupados presenta una inserción endeble, es decir, un tipo de empleo donde se vulnera algún principio de la relación laboral tradicional. Como es el caso de los subordinados independientes, a quienes se vulnera su condición contractual (al no reconocer su dependencia con el empleador), mientras se mantiene su subordinación laboral, esta categoría corresponde al 13,3 % del total de ocupados⁸. Otra categoría relevante es la del cuenta propia no profesional, principalmente asociado a labores de subsistencia no calificadas, y no a un emprendimiento más robusto, que es el 14,1 % del total.

 $^{^4}$ lb.

 $^{^{5}}$ lb.

⁶En esta parte del análisis, la base para el cálculo del porcentaje de subordinados independiente se realiza sobre el total de asalariados, del sector público, privado y doméstico. Más adelante, sobre todo en el capítulo 2.7 de Inserción Endeble, se analizará sobre el total de ocupados, con lo cual el porcentaje cambia.

 $^{^{7}}$ lb.

 $^{^8}$ Tal como se aclaraba en la nota al pie N $^\circ$ 6, la inserción endeble analiza la categoría de subordinado independiente sobre el total de ocupados y no sobre el total de asalariados con en el párrafo anterior, esto sólo ocurre en el punto 2.7 del Informe.

2.2. Análisis de la inserción laboral

Desocupación, ocupación y subempleo

La tasa de desocupación (TD) para el trimestre marzo-mayo 2016 fue de un 6,78 %, lo cual comparado a enero-marzo 2010 (últimos 74 meses), significa una disminución de -2,26 pp. En relación a igual trimestre del año anterior indica un aumento de 0,2 pp, y en relación al trimestre pasado de 0,43 pp. En relación a la diferencia entre hombres y mujeres, para el trimestre marzo-mayo 2016 la mayor TD la registran las mujeres con un 7,34 %, mientras que en el caso de los hombres es de un 6,4 %. (Ver Cuadro 2)

Cuadro 1: Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles

	EFM2010	MAM2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Total					
Ocupados	6.925.551	8.077.814	1.152.263	-20.610	101.665
Desocupados	688.270	587.920	-100.350	38.636	27.396
Inactivos	5.585.070	5.874.865	289.795	3.040	114.963
PEA	7.613.820	8.665.733	1.051.913	18.026	129.062
PET	13.198.890	14.540.598	1.341.708	21.066	244.025
Hombres					
Ocupados	4.268.924	4.780.787	511.864	-40.930	34.988
Desocupados	364.964	326.722	-38.243	26.899	38.616
Inactivos	1.845.113	2.044.677	199.564	24.702	49.765
PEA	4.633.888	5.107.509	473.621	-14.032	73.604
PET	6.479.001	7.152.186	673.185	10.670	123.369
N/:					
Mujeres	0.050.005	0.007.006	640.000	00.000	00.000
Ocupados	2.656.627	3.297.026	640.399	20.320	66.677
Desocupados	323.305	261.198	-62.107	11.737	-11.220
Inactivos	3.739.957	3.830.188	90.231	-21.661	65.198
PEA	2.979.932	3.558.224	578.292	32.057	55.458
PET	6.719.889	7.388.412	668.523	10.396	120.656

Sin embargo, la tendencia es a una mayor disminución de la TD por parte de las mujeres que de los hombres, sobre todo por el aumento sostenido de su Tasa de Ocupación (TO). Para las mujeres la TO en los últimos 74 meses aumentó en 5,09 pp mientras que la de los hombres lo hizo en sólo 0,96 pp. Sin embargo, para el trimestre marzo-mayo 2016, la brecha entre hombres y mujeres fue de más de 20 puntos, lo cual indica que a pesar de que la variación del empleo ha sido impulsada por la inserción femenina, ésta no logra aún acercarse a los niveles relativos de los hombres. En relación a la variación respecto al trimestre anterior, los hombres registran disminuciones de -0,67 pp y las mujeres aumentos de 0,21 pp. (Ver Cuadro 2)

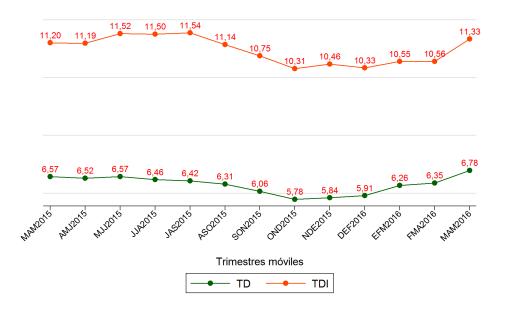
Cuadro 2: Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales)

	EFM2010	MAM2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Total					
Tasa de Desempleo	9,04	6,78	-2,26	$0,\!43$	$0,\!22$
Tasa de Ocupación	$52,\!47$	$55,\!55$	3,08	-0,22	-0,24
Tasa de Participación	57,69	59,60	1,91	0,04	-0,11
TDI	14,49	11,33	-3,16	0,77	0,13
Hombres					
Tasa de Desempleo	7,88	6,40	-1,48	$0,\!54$	0,67
Tasa de Ocupación	$65,\!89$	66,84	0,96	-0,67	-0,68
Tasa de Participación	$71,\!52$	$71,\!41$	-0,11	-0,30	-0,21
TDI	12,66	10,02	-4,11	1,03	0,23
Mujeres					
Tasa de Desempleo	10,85	$7,\!34$	-3,51	$0,\!27$	-0,44
Tasa de Ocupación	41,00	46,10	5,09	0,21	0,18
Tasa de Participación	$44,\!34$	48,16	3,81	$0,\!37$	-0,04
TDI	18,16	13,54	-7,45	1,40	0,55

La Tasa de Desempleo Integral (TDI)⁹ para el trimestre marzo-mayo 2016, fue de 11,33 % muy por sobre el 6,78 % de la tasa de desocupación oficial. Desde que se tiene posibilidad de medir este indicador (enero-marzo 2010) nunca ha estado bajo el 10 %. La diferencia entre sexo también se observa con la TDI, las mujeres tiene un 13,5 % (una diferencia de 6 pp con la TD) mientras que los hombres un 10,02 % (poco más de 3 pp que la TD). La diferencia entre TDI y TD, tan marcada en el caso de las mujeres, es producto de que tiene un mayor número de mujeres desalentadas que los hombres y lo mismo en el caso del desempleo equivalente por subempleo. A su vez, es necesario notar que la tendencia de la curva (**Gráfico 1**) cambia en la TDI en relación a la TD, en el trimestre abril-junio 2015 (AMJ2015) y mayo-julio 2015 (MJJ2015), con lo cual se observa que tanto el desaliento como el desempleo equivalente por subempleo, aumentan más rápidamente que la desocupación, con lo cual la curva de la TDI tiene una pendiente más pronunciada al alza que la curva de la TD. (Ver **Cuadro 2** y **Gráfico 1**)

⁹La TDI permite incorporar en el análisis fenómenos de desaliento y de desempleo equivalente por subempleo, lo cual permite obtener una versión más profunda de la desocupación. Incorpora a personas inactivas desalentadas, comprendida como una presión potencial de inserción al mundo del trabajo, así como a los ocupados con jornada parcial involuntaria, que se asume que están*medio tiempo ocupado* y *medio tiempo desocupado*

Gráfico 1: Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)



Subempleo

Al observar el tipo de inserción laboral según el indicador de subempleo horario o jornada parcial involuntaria 10 se observa que el 49.7% de los trabajadores que se desempeñan como jornada parcial califica como subempleado. Siendo proporcionalmente mayor en el caso de los hombres, con un 53.3%, que las mujeres con un 47.2%. (Ver **Cuadro 3**)

Cuadro 3: Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)

	Parcial	Subempleo	SE	LI	LS
Total	1.352.165	672.636	49,7	48,0	51,5
Por Sexo					
Hombres	560.792	299.087	53,3	50,5	56,2
Mujeres	791.373	373.549	47,2	45,1	49,3
Por Tramo de Edad					
Entre 15 y 19 años	47.930	21.100	44,0	32,9	55,2
Entre 20 y 24 años	137.003	63.526	46,4	41,3	51,5
Entre 25 y 34 años	232.850	132.500	56,9	52,5	61,3
Entre 35 y 44 años	222.566	124.055	55,7	51,8	59,7
Entre 45 y 54 años	257.368	134.635	52,3	48,6	56,0
Entre 55 y 64 años	258.178	122.786	47,6	43,4	51,7
Mayores de 64 años	196.270	74.034	37,7	32,7	42,7

A pesar de ello, es más alta la cantidad de mujeres (373.549) que de hombres subempleados (299.087), sin embargo su base de cálculo que sería el total de trabajadores/as a jornada parcial es más alta en las mujeres que en los hombres. De hecho el 24% del empleo femenino es de jornada parcial y sólo el 11,7%

 $^{^{10}}$ Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

de los hombres. Según tramo de edad, entre 25 y 44 años más del 55% de los trabajadores de jornada parcial son involuntarios. Siendo el tramo entre 25 y 34 años el que mayor proporción tiene con un 56,9%, muy superior al de aquellos entre 20 y 24 años con un 46,4%. Para este último grupo, incluso el límite inferior del intervalo de confianza supera el 41%. (Ver **Cuadro 3**)

2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral

Inserción según categoría laboral

Entre enero-marzo 2010 y marzo-mayo 2016 el empleo varió en 1 millón 152 mil personas, de las cuales el $65,5\,\%$ corresponde a asalariados del sector privado o público. El $32,7\,\%$ a trabajadores por cuenta propia, un $0,3\,\%$ de empleador y un $1,5\,\%$ de familiar no remunerado. Para el trimestre actual, el empleo se distribuye en un $73,6\,\%$ de asalariados (sector público, privado o servicio doméstico), un $21,2\,\%$ de trabajadores por cuenta propia, $4\,\%$ de empleadores y $1,2\,\%$ de familiar no remunerado. (Ver **Gráfico 3**)

Cuadro 4: Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional

	EFM2010	MAM2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	319.366	321.713	2.347	-6.066	-20.022	0,32
Cuenta Propia	1.329.208	1.713.463	384.255	44.825	104.777	32,74
Asalariados	4.870.053	5.638.577	768.524	-57.730	21.335	65,48
Asalariados Privados	4.141.676	4.763.271	621.595	-71.831	30.739	52,96
Asalariados Públicos	728.378	875.306	146.929	14.101	-9.404	$12,\!52$
Servicio Doméstico	323.725	303.720	-20.005	-1.097	-11.679	0,00
Familiar No Remunerado	83.199	100.340	17.142	-543	7.256	1,46
Total	6.925.551	8.077.814	1.152.263	-20.610	101.665	100,00

Para el caso de la inserción laboral femenina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y marzo-mayo 2016 el empleo varió en 640 mil personas representando el 55,9% de la variación total del empleo. De las cuales el 63,05% corresponde a asalariadas (privada, pública o servicio doméstico), el 35,06% a trabajadoras por cuenta propia, un 1,3% de familiar no remunerado y un 0,6% de empleadoras. Para el trimestre actual, el empleo femenino se distribuye en un 65,2% asalariadas (pública o privada), un 21,9% trabajadora por cuenta propia, un 8,9% de personal de servicio doméstico, un 2,1% de empleadora y un 2% de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 5**)

Cuadro 5: Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	MAM2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	64.602	68.308	3.706	-2.088	-12.668	0,56
Cuenta Propia	489.476	720.853	231.376	33.950	56.268	35,06
Asalariados	1.733.641	2.149.728	416.087	-8.856	30.694	63,05
Asalariados Privados	1.361.967	1.663.486	301.519	-19.662	23.092	45,69
Asalariados Públicos	371.674	486.242	114.568	10.805	7.602	17,36
Servicio Doméstico	312.825	293.267	-19.558	-535	-9.561	0,00
Familiar No Remunerado	56.082	64.870	8.788	-2.150	1.945	1,33
Total Mujeres	2.656.627	3.297.026	640.399	20.320	66.677	100,00

Para el caso de la inserción laboral masculina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y marzo-mayo 2016 el empleo varió en 512 mil personas (44% de la variación total del empleo), de los cuales el 68,6% corresponde a asalariados (privado, público o servicio doméstico) y el 29,8% a trabajadores por cuenta propia. Para el trimestre actual, el empleo masculino se distribuye en un 73% asalariados (privado, público y servicio doméstico), 20,8% de trabajadores por cuenta propia, 5,3% de empleador y un 0,7% de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 6**)

Cuadro 6: Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	MAM2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	254.764	253.405	-1.359	-3.977	-7.354	0,00
Cuenta Propia	839.731	992.610	152.879	10.874	48.509	29,76
Asalariados	3.136.412	3.488.849	352.437	-48.873	-9.359	68,61
Asalariados Privados	2.779.709	3.099.785	320.076	-52.169	7.646	62,31
Asalariados Públicos	356.703	389.064	32.361	3.296	-17.005	6,30
Servicio Doméstico	10.900	10.453	-447	-562	-2.118	0,00
Familiar No Remunerado	27.117	35.471	8.354	1.607	5.311	1,63
Total Hombres	4.268.924	4.780.787	511.864	-40.930	34.988	100,00

Al analizar la variación de los últimos 74 meses entre enero-marzo 2010 y marzo-mayo 2016, el 31,7% del total de la variación del empleo corresponde a asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganchadores). Un 33,9% a un asalariado contratado directamente. Si se suma la variación del asalariado externo, del trabajador por cuenta propia y del familiar no remunerado, se puede concluir que el 66% de la variación del empleo corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios, desprotegidos y no estar cubierto por derechos colectivos como sindicalizarse y negociar colectivamente, sobre todo en el caso de los asalariados externos. (Ver **Gráfico 2**)

31,7%

33,9%

32,8%

Cuenta Propia
Asalariado Directo
Asalariado Externo

Gráfico 2: Últimos 74 meses, distribución de los nuevos empleos

Nota: variación registrada entre el período Ene-Mar 2010 y Mar-May 2016

La variación total del empleo fue de 1 millón 152 mil personas, de las cuales 768 mil corresponde a asalariados del sector público y privado (65,5 % del total de la variación). Donde el 48,3 % del total de tal variación corresponde a asalariados externos. Para el caso de las mujeres, esto es aún más pronunciado pues el 60,5 % de las asalariadas corresponde a esta condición. El problema vislumbrado frente al crecimiento del empleo asalariado externo es que vulnera los derechos colectivos de asociación del trabajo, como la sindicalización y la negociación colectiva, así como se hace más probable el obtener un menor salario a igual trabajo en relación a un asalariado contratado directamente o de planta.

La formalidad desde el punto de vista de los regímenes de contratación

Familiar No Remunerado

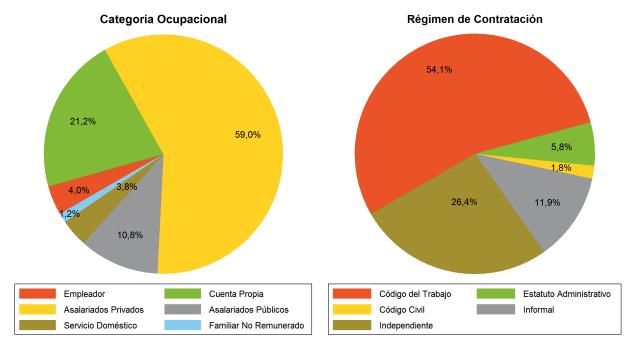
Una forma de comprender la formalidad del empleo, es establecer si está bajo alguna protección legal de una institución que regule la relación laboral. En Chile existe el Código del Trabajo, que regula a los asalariados dependientes formales del sector privado y el Estatuto Administrativo que regula a los asalariados formales de planta del sector público. Ninguno de los dos regula a todos los trabajadores que se desempeñan en cada uno de sus sectores, y de hecho, se suma a ambos el Código Civil que regularía los contratos por prestación de servicios que se expresan en los contratos a honorarios, pero que sin embargo no regulan una relación laboral, sino que comercial entre empresas prestadoras de servicios. Por lo tanto, es informal tanto para el sector público como para el sector privado desde el punto de vista de la regulación laboral.

Para el trimestre marzo-mayo 2016, el 59 % de los ocupados corresponden a asalariados del sector privado y el 10,8 % corresponde a asalariados del sector público. El 69,8 % correspondería a asalariados formales, es decir, de alguna forma protegidos, con contrato y estabilidad. (Ver **Gráfico 3**)

Sin embargo, a partir de un análisis asociado a protecciones institucionales bajo una legislación apropiada que se expresan en los tipos de contrato que concretamente tienen los trabajadores, es posible

obtener una mirada diferente. Tomando el trimestre actual el 54,1 % corresponde a asalariados protegidos por el Código del Trabajo, y el 5,8 % bajo el Estatuto Administrativo. Esto indica que el 40 % del total del empleo no está protegida bajo ninguna norma laboral (del sector privado o público). (Ver **Gráfico 3**)

Gráfico 3: Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación



Código del Trabajo: Asalariados con contrato laboral del sector privado, Estatuto Administrativo: Asalariados del sector público con contrato de planta o a contrata, Código Civil: Subordinado con un contrato a honorarios; Informal: Asalariado sin contrato escrito firmado, Independiente: Empleadores, Cuenta Propia y Familiar No Remunerado

2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos

Contribución a la variación del empleo según sector económico

El sector económico que más ha contribuido a la variación del empleo de los últimos 74 meses, es Enseñanza con 221 mil empleos que representa el 19.2% de la variación total, le sigue Construcción con 184 mil empleos que corresponden al 16% y Comercio con 154 mil empleos que representa el 13,4%. (Ver **Cuadro** 7)

La inserción por sector económico es diferente según sexo, la variación de los últimos 74 meses en el empleo de los hombres se localiza principalmente en Construcción (31,9%), Transporte, Almacenamiento y comunicaciones (14%), Industria (10,4%) y Enseñanza (10%), que explica el 66,4% de la variación total del empleo masculino. En el caso de las mujeres está fundamentalmente explicado por Enseñanza (26,5%), Comercio (17,6%), Servicios Sociales y de Salud (13%) e Industria (12%), que explican el 69,2% de la variación total del empleo femenino.

Cuadro 7: Evolución de Ocupados según Rama de Atividad Económica

	EFM2010	MAM2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Agricultura, Ganadería CS	763.860	694.113	-69.747	-45.930	11.591
Pesca	50.755	72.481	21.726	3.278	12.230
Minas y Canteras	194.334	206.539	12.204	1.177	-25.152
Industrias	747.691	878.142	130.451	20.307	-6.620
Electricidad Gas y Agua	57.105	65.895	8.791	4.329	4.177
Construcción	540.973	725.444	184.471	1.625	34.058
Comercio	1.468.866	1.622.805	153.939	6.371	24.908
Hoteles y Restaurantes	237.354	334.916	97.562	-20.617	51.489
Transporte y Comunicaciones	502.006	605.074	103.067	2.904	14.696
Intermediación Financiera	132.740	175.744	43.004	-7.674	6.711
Actividades Inmobiliarias	459.569	515.689	56.121	-8.789	8.627
Administración Pública	390.106	452.620	62.514	2.313	-15.431
Enseñanza	435.954	657.154	221.200	22.672	18.905
Servicios Sociales y de Salud	286.026	398.687	112.662	5.795	4.135
Otros Servicios Sociales	201.969	228.960	26.991	-993	-17.752
Hogares Privados con Serv Dom	454.968	441.631	-13.337	-6.735	-25.332
Nacional	6.925.551	8.077.814	1.152.263	-20.610	101.665

Análisis multidimensional según sector económico

Para analizar la calidad del empleo es insuficiente utilizar indicadores agregados asociados a promedios nacionales, en los cuales se oculta la diversidad y heterogeneidad productiva, sobre todo en lo referido a la calidad del empleo que ahí se ejercen. De esta forma, podemos tener diversidad de combinación de indicadores en los cuales, si se miran por separado podría darnos una imagen parcial de lo que ocurre en el sector.

A continuación se realiza un ejercicio de análisis multidimensional de los sectores más relevantes a nivel nacional en la contribución de la variación del empleo entre enero-marzo 2010 y el trimestre actual, marzo-mayo 2016.

Enseñanza: explica el 19,2 % de la variación total del empleo los últimos 74 meses

Es uno de los sectores con menor proporción de asalariados sin contrato laboral, con un 8,8%, detrás de Electricidad, Gas y Agua (6,3%), Intermediación Financiera (2,9%) y Minas y Canteras (1,9%). A pesar de ello, no todos los asalariados con contrato laboral tienen uno de duración indefinida o cotizaciones previsionales (pensiones y de salud) o seguro de cesantía. Del total de asalariados sólo el 60,9% cuenta con todas las protecciones laborales, más baja que sectores tan formales como Intermediación Financiera (84%) o Industria (73,2%). Agregado a esto, se puede incluir el porcentaje de asalariados externos como una forma de matizar la formalidad del sector, siendo el tercer sector con mayor proporción con un 33,9%, detras de Electricidad, Gas y Agua (42,5%) y Minas y Canteras (54,4%). El subempleo es de un 52,3%, superior al promedio nacional de 49,7%. (Ver Cuadro 8)

Cuadro 8: Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados

	SE	SI	EP	EX
Agricultura, Ganadería CS	47,2	27,2	38,7	11,6
Pesca	70,1	25,0	45,7	21,5
Minas y Canteras	37,2	1,9	71,6	54,4
Industrias	53,2	11,4	73,2	9,1
Electricidad Gas y Agua	56,5	6,3	67,6	42,5
Construcción	63,7	19,1	31,4	11,8
Comercio	45,5	18,5	66,9	8,7
Hoteles y Restaurantes	48,6	27,8	55,4	1,7
Transporte y Comunicaciones	56,7	20,8	65,0	13,4
Intermediación Financiera	44,4	2,9	84,0	9,9
Actividades Inmobiliarias	47,1	12,6	69,0	6,7
Administración Pública	48,5	17,2	35,9	19,1
Enseñanza	52,3	8,8	60,9	33,9
Servicios Sociales y de Salud	44,8	12,2	54,7	33,5
Otros Servicios Sociales	60,4	23,6	62,8	12,0
Hogares Privados con Serv Dom	44,0	44,8	47,3	7,6
Nacional	49,7	17,8	57,5	16,6

Construcción: explica el 16 % de la variación total del empleo los últimos 74 meses

El sector construcción presenta el porcentaje de subempleo más alto (63,7%), detrás de Pesca (70,1%). A su vez, presenta una proporción de asalariados sin contrato laboral de 19,1%, superior al promedio nacional de 17,8%. En línea con lo anterior, es el sector económico con menor proporción de empleo protegido, con contrato laboral indefinido y cotizaciones en salud, previsión y seguro de cesantía con un 31,4%. Por lo tanto, al 68,6% de los asalariados les falta alguna protección legal, que en el caso del sector Construcción es tanto el no tener contrato laboral, como el tener contratos de duración definida. Su proporción de asalariados externos es más baja que el promedio nacional con un 11,8%.

Cuadro 9: Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Agricultura, Ganadería CS	27,2	24,8	29,6	47,2	43,3	51,2
Pesca	25,0	16,8	33,2	70,1	59,3	80,8
Minas y Canteras	1,9	1,2	2,5	37,2	11,4	62,9
Industrias	11,4	9,8	13,0	53,2	47,1	59,2
Electricidad Gas y Agua	6,3	3,3	9,4	56,5	17,3	95,7
Construcción	19,1	17,0	21,2	63,7	57,4	70,0
Comercio	18,5	16,7	20,3	45,5	41,9	49,1
Hoteles y Restaurantes	27,8	24,3	31,3	48,6	40,2	57,0
Transporte y Comunicaciones	20,8	17,9	23,6	56,7	46,4	67,0
Intermediación Financiera	2,9	1,5	4,2	44,4	28,3	60,5
Actividades Inmobiliarias	12,6	10,3	14,9	47,1	38,9	55,2
Administración Pública	17,2	14,8	19,6	48,5	36,4	60,6
Enseñanza	8,8	7,4	10,2	52,3	45,0	59,5
Servicios Sociales y de Salud	12,2	10,3	14,2	44,8	35,9	$53,\!8$
Otros Servicios Sociales	23,6	18,9	28,2	60,4	$53,\!6$	67,3
Hogares Privados con Serv Dom	44,8	41,9	47,8	44,0	38,8	49,1
Nacional	17,8	17,3	18,4	49,7	48,3	51,2

Comercio: explica el 13,4 % de la variación total del empleo los últimos 74 meses

Cuenta con una proporción levemente superior a la nacional de asalariados sin contrato laboral con un 18,5 %. Tiene un nivel de subempleo del 45,5 %, y una proporción de asalariados externos del 8,7 %. El empleo con contrato laboral indefinido con cotizaciones y seguro de cesantía, corresponde al 66,9 % de los asalariados, de esta forma un 33 % está sin algunas de estas protecciones laborales. (Ver **Cuadro 8**)

Cuadro 10: Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Agricultura, Ganadería CS	38,7	36,1	41,4	11,6	10,0	13,2
Pesca	45,7	37,2	54,1	21,5	12,9	30,1
Minas y Canteras	71,6	68,0	75,2	54,4	50,9	57,9
Industrias	73,2	70,8	75,5	9,1	7,8	10,3
Electricidad Gas y Agua	67,6	58,9	76,3	42,5	34,5	50,5
Construcción	31,4	28,3	34,5	11,8	9,8	13,8
Comercio	66,9	64,9	68,9	8,7	7,5	9,8
Hoteles y Restaurantes	55,4	51,1	59,7	1,7	0,6	2,8
Transporte y Comunicaciones	65,0	61,4	68,6	13,4	11,3	15,5
Intermediación Financiera	84,0	80,5	87,6	9,9	6,5	13,2
Actividades Inmobiliarias	69,0	65,5	72,5	6,7	5,2	8,1
Administración Pública	35,9	32,5	39,3	19,1	16,8	21,3
Enseñanza	60,9	58,4	63,3	33,9	31,8	36,0
Servicios Sociales y de Salud	54,7	51,3	58,2	$33,\!5$	30,7	36,4
Otros Servicios Sociales	62,8	58,5	67,1	12,0	7,9	16,2
Hogares Privados con Serv Dom	47,3	44,5	50,1	7,6	4,2	11,1
Nacional	57,5	56,7	58,3	16,6	15,9	17,2

2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa

Otra forma de segmentar los indicadores de calidad del empleo en función de la heterogeneidad laboral, es analizándolo según tamaño de empresa (según número de trabajadores). Como era de suponer, los indicadores de formalidad y subempleo van mejorando a medida que aumenta el tamaño de empresa. Así es como para las empresas de menos de 5 personas, el 57,7% de los asalariados no tiene contrato laboral, que baja a un 29,5% para las empresa entre 5 y 10 personas hasta llegar al 7,5% de las empresas de más de 200 personas. En el caso de los subempleados, tanto en la micro como en la gran empresa se observan importantes niveles de subempleo, donde hay un 54,7% de subempleo en las empresas de menos de 5 personas y un 42,3% en las empresas de más de 200 personas. (Ver Cuadro 11)

Cuadro 11: Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta

	SE	SI	EP	EX
Menos de 5	54,7	57,7	33,1	4,0
5 a 10	37,2	29,5	50,3	7,7
11 a 49	41,1	16,6	58,4	15,3
50 a 199	42,5	7,0	60,1	19,1
200 y más	42,3	7,5	64,5	20,5
Nacional	49,7	17,8	57,5	16,6

Esto, sin embargo, no debe llevar a engaño, la probabilidad de precariedad no disminuye por tener buenos indicadores de formalidad. Sin, incluso, considerar la baja densidad sindical y la decentralizada negociación colectiva y el no efectivo derecho a huelga, se puede considerar tal como se ha mostrado en el informe en páginas anteriores, que la externalización opera como un factor precarizante fundamentalmente en interacción con la ausencia de sólidos derechos colectivos del trabajo.

Cuadro 12: Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Menos de 5	57,7	55,5	60,0	54,7	52,8	56,6
5 a 10	29,5	27,0	32,0	37,2	29,8	44,7
11 a 49	16,6	15,3	17,9	41,1	33,6	48,5
50 a 199	7,0	6,1	7,9	42,5	34,9	50,1
200 y más	7,5	6,8	8,1	42,3	37,8	46,7
Nacional	17,8	17,2	18,5	49,7	48,2	51,3

Las cifras así lo relevan, el 4% de los asalariados de las empresas de menos de 5 personas es externo, mientras que en las empresas de más de 200 personas la cifra supera el promedio nacional de 16,6%, con un 20,5%. (Ver **Cuadro 11**)

Cuadro 13: Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	$\overline{\mathrm{LS}(\mathtt{EX})}$
Menos de 5	33,1	30,6	35,6	4,0	3,0	5,1
5 a 10	50,3	47,3	53,3	7,7	6,2	9,1
11 a 49	58,4	56,7	60,0	15,3	14,3	16,2
50 a 199	60,1	58,1	62,2	19,1	17,6	20,5
200 y más	64,5	63,2	65,7	20,5	19,5	21,5
Nacional	57,5	56,6	58,4	16,6	15,9	17,2

2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas

i.- Subordinados independientes según sexo y tramo de edad

Para el trimestre marzo-mayo 2016, el total de subordinados independientes¹¹ fue de 1.060.410 personas que equivale a un 17,8 % del total de asalariados. Al diferenciar según sexo las mujeres tienen un mayor porcentaje de subordinados independientes que los hombres, con un 20,1 % de asalariadas bajo esta condición, mientras que los hombres es de un 16,3 %. (Ver Cuadro 14)

Cuadro 14: Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)

	Subordinados Indep	%SI	LI	LS
Total	1.060.410	17,8	17,2	18,5
Por Sexo				
Hombres	569.411	16,3	15,7	16,8
Mujeres	490.999	20,1	19,0	21,2
Por Tramo de Edad				
Entre 15 y 19 años	56.326	45,0	39,4	50,6
Entre 20 y 24 años	155.098	27,5	25,4	29,5
Entre 25 y 34 años	233.400	16,8	15,5	18,0
Entre 35 y 44 años	192.005	14,4	13,3	15,5
Entre 45 y 54 años	195.124	14,3	13,0	15,6
Entre 55 y 64 años	147.914	16,3	14,9	17,7
Mayores de 64 años	80.541	31,3	27,4	35,3

Por tramo de edad, la mayor proporción la encontramos en los tramos entre 15 y 19 años, con un 45% de asalariados, que al establecer los intervalos de confianza respectivos (por las dudas estadísticas que podría generar el tener una desagregación tan grande) de todas formas nos da un piso mínimo de 39%, lo cual sigue siendo el porcentaje más alto, junto a los mayores de 64 años, que tienen un 31,3% de subordinados independientes, con un límite inferior de 27,4%. (Ver **Cuadro 14**)

De todas formas en ningún tramo de edad el porcentaje es inferior al $14\,\%$ y en términos estadísticos el límite inferior de todas formas alcanza el $13\,\%$ (en el tramo entre 45 y 54 años).

ii.- Empleo Protegido según sexo y tramo de edad

El Índice de Empleo Protegido, es la medición del porcentaje de asalariados con contrato laboral indefinido, con cotizaciones en previsión y seguro de cesantía, es decir, un asalariado con todas las reglamentaciones asociadas a un contrato laboral clásico. En la medida que alguna de estas condiciones no se cumpla no

¹¹El concepto subordinado independiente está explicado en el Glosario al final del informe. Sin embargo, es necesaria una aclaración conceptual relevante. Si bien el concepto es lo mismo que decir asalariados sin contrato laboral, lo relevante de establecer lo que a primera vista parece contradictorio de una subordinación que es independiente, es que permite establecer una relación con las formas flexibles del trabajo, pues también pueden tener un contrato civil asociado al *contrato por honorarios*, trabajadores que bajo todo punto de vista está subordinado: tiene un patrón, horario, medios de trabajo, controles, etc. Y sin embargo, no tiene un contrato laboral de dependencia. Esta desligazón esconde tanto una informalidad -pues no se regula normativamente al asalariado y se le desprotege- pero también un proceso de externalización, ya que se establece una relación, pero asociada a un contrato entre *independientes*, no integrándolo dentro de la *planta* de trabajadores, con lo cual todos sus derechos colectivos también quedan mermados.

clasificará como tal y tendrá algún grado de desprotección. Puede tener contrato indefinido, pero aún así no tener algunos de los beneficios de protección, o vice versa, puede tener todos los beneficios pero no tener contrato indefinido, como los contratos anuales, tan recurrentes en educación, construcción, incluso el sector público bajo la figura de *la contrata*, con lo cual se vulnera la estabilidad del empleo del trabajador.

Cuadro 15: Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)

	Empleo Protegido	%EP	LI	LS
Total	3.415.610	57,5	56,6	58,4
Por Sexo				
Hombres	2.038.733	58,3	57,1	59,4
Mujeres	1.376.878	56,4	55,2	57,5
Por Tramo de Edad				
Entre 15 y 19 años	26.206	20,9	16,5	25,4
Entre 20 y 24 años	243.795	43,1	40,6	45,7
Entre 25 y 34 años	781.451	56,1	54,4	57,9
Entre 35 y 44 años	835.088	62,6	60,9	64,4
Entre 45 y 54 años	868.163	63,7	62,2	65,3
Entre 55 y 64 años	558.406	61,6	59,5	63,7
Mayores de 64 años	102.502	39,9	36,4	43,3

Para el trimestre marzo-mayo 2016 se contabilizan 3.415.610 asalariados con empleo protegido, que representa el 57,5% del total de asalariados. Esto quiere decir que existe un 42,5% de asalariados en los cuales se vulnera alguna de estas condiciones: o no tiene contrato laboral, o no es indefinido o no tiene prestaciones de seguridad social. Hombres y mujeres tienen un 58,3 y 56,4%, respectivamente, de asalariados protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

Por tramo de edad, son los jóvenes entre 15 y 19 años los que tienen menor porcentaje de empleo protegido, con un $20.9\,\%$ de asalariados, le sigue los mayores de 64 años con un $39.9\,\%$. En ambos casos, los límites superiores del intervalo de confianza siguen siendo más bajos que el resto de los tramos de edad, por lo que la diferencia es estadísticamente significativa. Sin embargo, incluso en el tramo entre 45 y 54 años que es el de mayor porcentaje de asalariados protegidos, no supera el $63.7\,\%$ 12 , siempre quedando un $34.7\,\%$ de asalariados que no están plenamente protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

iii.- Asalariados externos según sexo y sector

La principal característica de los asalariados externos¹³ es que se establece una relación triangular de dependencia y una fragmentación de los colectivos laborales y de la posibilidad de ejercer sus derechos. A su vez, aumenta la probabilidad de que a igual trabajo existan diferencias salariales entre el asalariado de planta y el externo, donde el último recibiría menores ingresos. Ocurre tanto por no participar de negociaciones colectivas, como por no participar de bonos de producción, venta, comisiones, etc al no ser de planta de la empresa a la cual presta servicios. Es decir, tanto por el salario base como por el

 $^{^{12}\}mathrm{Que}$ incluso en el límite superior del intervalo de confianza llega al 65,3 %

¹³Son todos aquellos asalariados que tiene contrato con una empresa subcontratista, de suministro de trabajadores y servicios o para un enganchador. Esta última figura se da más regularmente en actividades agrícolas o marítimas, donde existe un enganchador que recoleta trabajadores para una faena y le pagan directamente a él quién luego paga a los trabajadores. Incluso puede ocurrir, que el mismo trabajador pague para poder trabajar.

variable se pueden presentar menores ingresos para el asalariado externo. A su vez, las posibilidades de abusos laborales aumentan, pues no existe protección colectiva de sus pares en la forma de un sindicato articulado y poderoso y también se generan múltiples subordinaciones, tanto de la empresa que le paga como de la mandante y los distintos escalafones dependiendo de la calificación del trabajo. En un país con institutos laborales precarizados, la externalización opera como una formalidad precarizante.

Cuadro 16: Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)

	Externos	%EX	LI	LS
Total	933.613	16,6	15,9	17,2
Por Sexo				
Hombre	547.471	15,7	15,0	16,4
Mujer	386.142	18,0	17,1	18,9
v		,	,	ŕ
Por Sector				
Privado	627.983	13,2	12,7	13,7
Publico	305.629	34,9	33,0	36,8

Para el trimestre marzo-mayo 2016 se contabilizan 933.613 asalariados externos que representa un 16,6% de asalariados (excluyendo a servicio doméstico). Las diferencias por sexo son estadísticamente significativas, ubicándose en un 15,7% los hombres y un 18% las mujeres. Al analizar por sector donde trabaja, los asalariados externos se encuentran en mayor proporción en el sector público, con un 34,9% del total de asalariados del sector. En el sector privado éste llega al 13,2% del total de asalariados. (Ver **Cuadro 16**)

2.7. Inserción laboral endeble

En este capítulo se analizará la calidad del empleo desde el concepto de Inserción Endeble. Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble¹⁴

- a. Subordinados independientes
- b. Independientes encadenados
- c. Cuentapropia (NP)
- d. Empleadores (SI)
- e. Familiares no remunerados
- f. Asalariados subcontratados
- g. Asalariados desprotegidos

¹⁴Para un mayor detalle de las categorías de la inserción endeble ver Glosario

Para el trimestre marzo-mayo 2016, el 48.8% de los trabajadores tiene algún grado de inserción endeble (3.944.120 personas). De los cuales, la categoría más numerosa corresponde a trabajadores por cuenta propia no calificados con un 14.1% de ocupados en esta condición (1.136.408 personas). Los subordinados independientes, con 1.060.410 que representa el 13.1% del total de ocupados. Luego, los asalariados subcontratados con un 10.6% (858.247 personas). (Ver Cuadro 17)

Cuadro 17: Inserción endeble según sexo

	(N) Hombres	(%) Hombres	(N) Mujeres	(%) Mujeres	Total	(%) del Total Ocupados
Independiente encadenado	181.909	8,01	130.111	7,77	312.020	3,86
Cuentapropia (NP)	654.833	28,85	481.575	28,76	1.136.408	14,07
Empleador (SI)	160.153	7,06	48.623	2,90	208.776	2,58
Familiar no remunerado	35.471	1,56	64.870	3,87	100.340	1,24
Subordinado independiente	569.411	25,09	490.999	29,32	1.060.410	13,13
Asalariado subcontratado	500.402	22,05	357.845	$21,\!37$	858.247	10,62
Asalariado desprotegido	167.508	7,38	100.412	6,00	267.919	3,32
Total	2.269.686	100,00	1.674.433	100,00	3.944.120	48,83

El 50.8% del total de mujeres ocupadas tiene algún grado de inserción endeble (1.674.433 personas). El 59.7% de las ocupadas endebles corresponde a asalariadas, por lo tanto, no son unicamente problemas con trabajadoras por cuenta propia, sino que justamente con el segmento laboral que debería contar con mayor protección, estabilidad y regulación. Aunque de todas formas las trabajadoras por cuenta propia no profesionales son el 28.8% del total de ocupadas con inserción endeble. Destaca, subordinada independiente que representa el 29.3%.

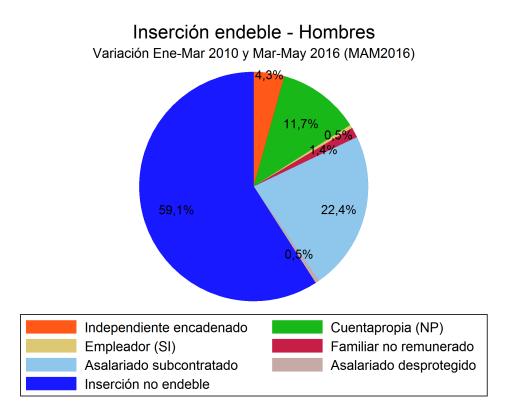
Cuadro 18: Evolución de los ocupados según tipo de inserción

	EFM2010	MAM2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual	% Var NENE
Independiente encadenado	261.212	312.020	50.808	15.362	-1.339	4,41
Cuentapropia (NP)	921.264	1.136.408	215.143	10.704	96.960	18,67
Empleador (SI)	203.429	208.776	5.346	-413	-16.425	$0,\!46$
Familiar no remunerado	83.199	100.340	17.142	-543	7.256	1,49
Subordinado independiente	1.194.498	1.060.410	-134.088	-26.434	-47.451	-11,64
Asalariado subcontratado	483.261	858.247	374.986	15.957	-56.881	$32,\!54$
Asalariado desprotegido	287.012	267.919	-19.092	14.138	-17.874	-1,66
Inserción no endeble	3.491.676	4.133.694	642.017	-49.382	137.420	55,72
Total	6.925.551	8.077.814	1.152.263	-20.610	101.665	100,00

En el caso de los hombres, el 47.5% tiene algún grado de inserción endeble (2.269.686 personas). El 28.9% de los ocupados con inserción endeble para el trimestre marzo-mayo 2016 corresponde a trabajadores por cuenta propia no profesionales, un 25.1% es subordinado independiente y un 22.1% es asalariado subcontratado. (Ver **Cuadro 17**)

Al analizar la variación según sexo de los empleos con inserción endeble en los últimos 74 meses, para el caso de los hombres el 59.1% corresponde a una inserción que no es catalogada como endeble. Le sigue asalariados subcontratados con un 22.4%, trabajadores por cuenta propia no profesionales (11.7%), independientes encadenados con un 4.3% y familiar no remunerado con un 1.4%. (Ver **Gráfico 4**).

Gráfico 4: Inserción Endeble Hombres

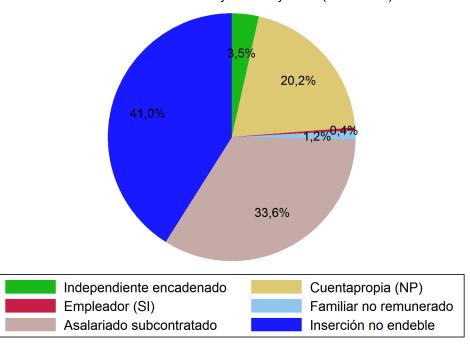


En el caso de las mujeres la mayor contribución a la variación de los últimos 74 meses son las asalariadas subcontratadas con un 33,6%, trabajadoras por cuenta propia no profesionales con un 20,2%, independiente encadenada con un 3,5%, familiar no remunerada (1,2%). (Ver **Gráfico 5**)

Gráfico 5: Inserción Endeble Mujeres

Inserción endeble - Mujeres

Variación Ene-Mar 2010 y Mar-May 2016 (MAM2016)



3. Glosario

- a. Trabajo.- El trabajo comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.
- b. Personas Ocupadas.- Personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.
- c. **Personas Desocupadas.-** Personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas en la semana de referencia, han realizado gestiones de búsqueda de un empleo en las últimas cuatro semanas y están disponibles para trabajar en las dos semanas siguientes a la semana de referencia.
- d. PEA.- La Población Económicamente Activa corresponde a todas aquellas personas de 15 años o más que durante la semana de referencia cumplen con los requisitos para ser clasificadas como ocupadas o desocupadas.
- e. **PET.-** La Población en Edad de Trabajar comprende a todas las personas de 15 años y más, de acuerdo a la legislación chilena vigente.
- f. Tasa de Desempleo (TD).- Relación porcentual entre las personas que buscan un empleo y la Población Económicamente Activa. Corresponde al desempleo abierto (cifra oficial de desempleo informada por el gobierno) y refleja la subutilización de oferta de mano de obra de una economía.
- g. Personas Desalentadas.- Personas que, estando disponibles para trabajar, han decidido detener la búsqueda de empleo por motivos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral. La literatura internacional los llama desempleados 'desanimados' o 'desalentados'. Este grupo forma parte de la fuerza de trabajo potencial, junto a quienes han buscado trabajo las últimas 4 semanas pero no estaban disponibles para trabajar de inmediato.
- h. Desempleo oculto.- Considera como desempleadas a las personas desalentadas. Este tipo de personas suelen contabilizarse como inactivos en Chile, sin embargo a nivel internacional se recomienda incluirlos en el cálculo del desempleo oculto, con el objetivo de medir el efecto de subutilización de mano de obra desde una perspectiva más amplia.
- Personas Subempleadas.- El subempleo, o subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo, incluye a personas que trabajan media jornada o menos, pese a tener la disponibilidad para trabajar tiempo completo.
- j. **Desempleo equivalente por subempleo.-** Contempla a aquellas personas que se encuentran subempleadas. Si una persona está ocupada media jornada, pero tiene el deseo y la disponibilidad para trabajar tiempo completo, la literatura considera ese caso como "medio puesto de trabajo".
- k. Tasa de Desempleo Integral (TDI).- Relación porcentual que incluye el desempleo abierto, el desempleo oculto y el desempleo equivalente por subempleo, en relación a la suma entre la Población Económicamente Activa y el total de personas desalentadas.
- Empleo protegido.- Todo empleo en el cual se cumpla con los atributos de contrato formal
 indefinido con protección laboral, es decir, un empleo con liquidación de sueldo, contrato escrito,
 duración indefinida, cotizaciones previsionales, de salud y seguro de cesantía.
- m. Inserción endeble.- Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble:

- a) Subordinados independientes
- b) Independientes encadenados
- c) Cuentapropia (NP)
- d) Empleadores (SI)
- e) Familiares no remunerados
- f) Asalariados subcontratados
- g) Asalariados desprotegidos

Se considera que quienes desempeñan en este tipo de ocupaciones tienen una inserción endeble en la estructura productiva, con empleos de baja calidad o empleos precarios.

- n. Subordinado independiente.- Se trata de trabajadores que a pesar de desempeñarse como cualquier trabajador asalariado, se encuentran en una situación de menoscabo pues se desconoce su relación de dependencia económica en relación al empleador. Aunque se trata de trabajadores subordinados, en la práctica se les trata como "prestadores de servicios", y en lugar de recibir una liquidación de sueldo deben entregan una boleta de honorarios, recibo o factura.
- ñ. Independiente encadenado.- Personas que de acuerdo a la CISE (Clasificación Internacional de la Situación de Empleo) se clasifican como Cuentapropia, pero se encuentran encadenados a otra empresa, ya sea del sector formal o informal. Para identificar la situación de encadenamiento productivo se considera como variable auxiliar el lugar en que se desempeñan las labores productivas.
- o. Cuentapropia (NP).- En esta categoría se incluye a los trabajadores por Cuentapropia no profesionales, quienes se consideran parte del sector informal.
- p. Empleador (SI).- Esta categoría considera a los empleadores cuyas empresas se ubican en el sector informal. En este caso, se considera que las empresas son informales si cuentan con menos de 6 trabajadores.
- q. Familiar no remunerado.- Se trata de personas que trabajan en alguna empresa o emprendimiento familiar sin recibir una remuneración a cambio de su trabajo.
- r. Asalariado subcontratado.- Se trata de personas en empleos que involucran una relación triangular de trabajo. Este tipo de empleos disgrega la relación habitual de dependencia y subordinación del trabajador en relación a un solo empleador. El trabajador depende económicamente de la empresa que suministra, pero se encuentra subordinado a la empresa usuaria de su fuerza de trabajo. Estos empleos tienden a presentar menores salarios, mayores dificultades de organización colectiva y admiten vulneración de algunos derechos (por ejemplo, pueden permitir el reemplazo en huelga de facto).
- s. **Asalariado desprotegido.-** Trabajadores asalariados que presentan algún nivel de desprotección, al carecer de algunos de los derechos laborales que la legislación vigente reconoce. Se incluyen quienes carecen de un contrato de trabajo, cotización previsional, cotización de salud y/o seguro de cesantía.

4. Bibliografía metodológica

- a. Tasa de Desocupación (TD); Tasa de Ocupación (TO); Tasa de Participación (TP):
 - a) OIT (1982). XII Conferencia Internacional de Estadisticos del Trabajo (CIET). Ginebra. OIT.
 - b) R.Hussmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos. Ginebra. OIT.

b. Tasa de Desempleo Integral (TDI)

- a) Stiglitz, J. (2010). Caída Libre, El Libre Mercado y el hundimiento de la economía global. pág 49.
- b) R.Hussmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos. OIT.
- c) OIT(2003). 17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo. Ginebra.

c. Subempleo o Jornada Parcial Involuntaria

- a) OIT (1982). XII Conferencia Internacional de Estadisticos del Trabajo (CIET). Ginebra. OIT
- b) R.Hussmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos. Ginebra. OIT.
- c) OIT (2003). 17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo. Ginebra.
- d) OIT (2008). 18° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo. Ginebra.
- e) OIT (2013). 19° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo. Ginebra.

d. Subordinado Independiente; Empleo Protegido; Asalariados Externos

- a) Galvez, Thelma (2001). Para reclasificar el empleo. Lo clásico y lo nuevo. Cuadernos de Investigación N° 14. Departamento de Estudios DITRAB. Santiago.
- b) International Labour Office (2002). Decent Work and the Informal Economy. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.
- c) OIT (2010). La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal. Ginebra. OIT.

e. Inserción Endeble

a) International Labour Office (2002). Decent Work and the Informal Economy. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.

- b) Hussmanns, R (2004). Measuring the informal economy: From employment in the informal sector to informal employment. Working Paper No. 53, Policy Integration Department, Bureau of Statistics, ILO, Geneva.
- c) OIT (2010). La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal. Ginebra. OIT.